



Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A VARIOS ARTISTAS DOMINICANOS POR HABER ESCALADO A LA MÁXIMA EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y PROYECTANDO LAS COSTUMBRES Y CULTURAS DEL PAÍS A NIVEL INTERNACIONAL.

EXP. NO. 00560-2011-PLO-SE

Esta iniciativa fue depositada el 12 de julio de 2011, tomada en consideración y enviada a Comisión el 13 de octubre del mismo año, la cual tiene por objeto reconocer a varios artistas dominicanos.

En vista de que la Comisión está llevando a cabo un proceso de evaluación sobre el objeto, alcance y contenido de los asuntos pendientes de estudio, en fecha 21 de octubre del presente año, realizó una reunión para analizar la citada iniciativa, en la que comprobó que la misma ha perdido vigencia en el tiempo y el objeto para el cual fue presentada. Además la Comisión pudo comprobar que muchos de los referidos artistas contenidos en la Resolución, ya han sido reconocidos por el Senado de la República en anteriores legislaturas.

En función de esto y en cumplimiento al mandato de los artículos 172 y 285 del Reglamento interno del Senado de informar al Pleno sobre los asuntos sometidos a su consideración, la Comisión **HA RESUELTO: RENDIR INFORME DESFAVORABLE** a la iniciativa número 00560, a la vez que solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para conocimiento y fines pertinentes.

POR LA COMISIÓN:


Franklin Martín Romero Morillo
Presidente


Virgilio Cedano Cedano
Vicepresidente


Lenin Valdez López
Secretario



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Ginnette Alt. Bournigal de Jiménez
Miembro

Héctor Elpidio Acosta
Miembro

Carlos Manuel Gómez Ureña
Miembro

Cristóbal V. Castillo Liriano
Miembro

RC/gpr
Departamento Coordinación de Comisiones
28 de octubre de 2020